

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto por don Manuel García Reyes, en nombre y representación de Promociones Faro de Huelva, S.L., contra la resolución del Delegado/a del Gobierno de Huelva, recaída en el expediente núm. 21-000071-05-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Manuel García Reyes, en nombre y representación de Promociones Faro de Huelva, S.L., para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Delegado/a del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, en el expediente núm. 21-000071-05-P, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Conforme prevé el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, y con relación al recurso que interpuso contra la resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva recaída en el expediente 21-000071-05-9, le requiero a fin de que en el plazo de diez días a partir de la notificación del presente escrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110.1 del mismo texto legal:

- De acuerdo con lo previsto en el artículo 34.4 de la Ley, y por prever su necesidad su artículo 32.3, acredite la representación legal de la entidad recurrente.

Se le advierte que si no cumplimenta lo requerido se le tendrá por desistido del recurso. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez.»

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Jefe del Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Josefa Pérez Reyes.

Expte.: CA-28/06-BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 4.5.06.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de 151 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: M.^a Carmen García Cotilla.

Expte.: CA-6/06-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.5.06.

Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de 501 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Isabel María Espada González.

Expte.: CA-11/06-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.5.06.

Sanción: Multa de 501 € a 2.000 €, pudiendo corresponderle una sanción de 501 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Camino Toros, S.L.

Expte.: CA-34/06-EP.

Infracción: Grave al artículo 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 26.4.06.

Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Gregorio Ruiz Cabeza.

Expte.: CA-36/06-EP.

Infracción: Leve al artículo 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 26.4.06.

Sanción: Multa de hasta 300,51 €, pudiendo corresponderle una sanción de 150 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Anrevi, S.L.

Expte.: CA-42/06-EP.

Infracción: Grave al artículo 20.19 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 4.5.06.

Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €, pudiendo corresponderle una sanción de 350 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Cenobio Imaginación, S.L.

Expte.: CA-44/06-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.8 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 5.5.06.

Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de 30.100 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Roda Rocío y Daniel, S.L.

Expte.: CA-46/06-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.7 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Fecha: 17.5.06.

Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: M.^a Carmen Arias Medina.
Expte.: CA-49/06-EP.
Infracción: Dos, la primera como grave al artículo 20.19 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre y la segunda como muy grave al artículo 19.12 de la citada Ley.
Fecha: 9.5.06.
Sanción: La primera con multa de 300,51 € a 30.050,61 € y la segunda con multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de 33.100 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Camino Toros, S.L.
Expte.: CA-50/06-EP.
Infracción: Dos graves, la primera al artículo 20.3 y la segunda al artículo 20.2, ambas de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 9.5.06.
Sanción: Multa de 300,51 € a 30.50,61 €, cada una.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte.: CA-57/05-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.7 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 19.4.06.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesada: Toros Giralddillo, S.L.
Expte.: CA-70/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 18.4.06.
Sanción: Multa de trescientos cincuenta euros (350 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesada: Toros Giralddillo, S.L.
Expte.: CA-74/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 18.4.06.
Sanción: Multa de mil euros (1.000 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesado: Pablo Mateos Camacho.
Expte.: CA-60/05-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 3.4.06.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte.: CA-97/05-ET.
Fecha: 28.4.06.
Acto notificado: Resolución de archivo de actuaciones.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 19 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre renuncia parcial del permiso de investigación denominado «Valdelamusa» núm. 14.716. (PP. 2259/2006).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 29 de mayo de 2006, se acordó admitir la renuncia de 75 cuadrículas mineras, relativas al permiso de investigación denominado «Valdelamusa» núm. 14.716, otorgado el 14 de junio de 2000, sobre 210 cuadrículas mineras de extensión.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 102.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 29 de mayo de 2006.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2232/2006).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: C/ Maestranza, 4-6. Málaga.
Finalidad: Paso a doble circuito de línea aérea de media tensión con origen en Subestación Iznájar y dirección Cuevas de San Marcos.
Situación: Entre Subestación Iznájar y Cuevas de San Marcos.
Características: Línea aérea de 20 kV, doble circuito con conductor al-ac. de 116,2 mm² de sección y 855 m de longitud (655 m en Cuevas de San Marcos, Málaga, y 200 m en Rute, Córdoba).
Términos municipales afectados: Rute (Córdoba) y Cuevas de San Marcos (Málaga).
Referencia expediente: AT-678/6453.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.^a planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas